

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Mollina, sobre rectificación de bases de la convocatoria de una plaza de Policía Local. (PP. 1437/2018).

Mediante Decreto de Alcaldía número 2018-0442, de 27 de abril de 2018, se ha aprobado la rectificación de la base 4.1, párrafo primero, de las reguladoras de las pruebas selectivas y convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Mollina (Málaga), incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2017, mediante el sistema de acceso de oposición libre, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C1, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 67, de 9.4.2018.

Dicha base rectificada dice textualmente:

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud, junto con la documentación acreditativa de la titulación mínima exigida, dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno del resto de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Mollina, 27 de abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Eugenio Sevillano Ordóñez.